

JUNTA RECTORA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Sesión del día 24/03/21

En Ciudad Real, a veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, siendo las doce horas, se reúne mediante Plataforma de Videoconferencia, ZOOM, la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Concejal Delegado de Deportes Don Antonio Gallego González y con la asistencia de los Señores/as Vocales Doña Sara Susana Martínez Arcos, Doña M^a del Mar Sánchez Izarra, Doña Eva María Masías Avis, Doña María del Prado Galán Gómez, Doña María Teresa Gómez Hervás, Don Juan Lomas Rayego, Doña Alfonsa Novalbos Cárdenas, Don Pedro Garrido Bellón y Don Antonio Barragán Ruíz de los Paños, asisten en calidad de Asesor, D. Manuel Juan Ruiz y D. Olallo Luis Fdez. López, el Interventor Delegado Don Luís José Sánchez Araque y asistido de mí, Secretario Delegado, que doy fe.

Se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA.

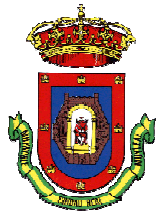
1ª LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 09/03/21.- Por la Presidencia se pregunta una vez leída el acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 09/03/21, si existe alguna objeción a la aprobación de la misma, no produciéndose ninguna.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por mayoría, con la abstención de Doña María Teresa Gómez Hervás por no asistir a la misma, se acuerda:
Aprobar, el Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Rectora de fecha 09/03/21.

2º INFORME SOBRE MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CIUDAD REAL. Dº Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, da cuenta, de la modificación de los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes, realizada contando, con el asesoramiento de los Serv. Jurídicos del Ayuntamiento, y que se ha remitido a los miembros de la Junta Rectora, ya, que han quedado obsoletos, y es aconsejable una actualización de los mismos, con la inclusión de todos los grupos políticos con representación en el ayuntamiento, tal y como se regula en las leyes actuales, dicha modificación debe ser aprobada por el Pleno de la Corporación y publicada, para su entada en vigor.

D^a Maria Teresa Gómez Hervás, manifiesta que las Federaciones Deportivas tienen un ámbito regional, pero según los estatutos debe tener sede en Ciudad Real, no lo ve justo, este requisito no debe ser excluyente, y solicita que se suprima.

D. Antonio Gallego González: Tendrán que tener delegación en Ciudad Real, buscando que tenga intereses en la misma ciudad, ya que somos (el patronato) administración local, y con intereses en la propia localidad, en todo caso nosotros no aprobamos los estatutos, es el pleno del Ayuntamiento.



Ciudad Real
VI Centenario



Doña Prado Galán Gómez: lo que plantea la compañera es por la imposibilidad de participar en la elaboración de los estatutos, se eliminan algunas asociaciones como AMPAS, VECINOS, USUARIOS etc...., con la que no están de acuerdo, y en su opinión también deberían tener representación los Sindicatos.

Don Antonio Gallego González: los sindicatos si son participantes en mesas de negociación etc..., y manifiesta que los estatutos están caducos, y que hay asociaciones que normalmente no vienen a las reuniones de la Junta como las AMPAS, y se apuesta por entidades con gran implantación en la ciudad como la Diputación.

Doña María del Mar Sánchez Izarra: La modificación de Estatutos es para que todos los grupos políticos estén representados, y le parece bien, pero esta modificación debería haber sido más participativa, para poder dar opinión y presentar posibles propuestas, después de dos años, se debería hacer más participativa.

Don Pedro Bellón Garrido, pregunta por el criterio para que desaparezca de la Junta Rectora asociaciones como usuarios y deportistas, se debería haber dado publicidad para que pudieran participar las personas interesadas, que necesitan estar representados para la defensa de sus intereses.

Don Antonio Gallego González: Es complicado poner de acuerdo a todos los usuarios o deportistas, es mejor que existan unos representantes, que velen por sus intereses, es más fácil ponerse de acuerdo con ellos, entendemos que se debe representar a colectivos en concreto, ve difícil representar a todos los usuarios.

Los miembros de la Junta Rectora quedan enterados.

3º DECRETOS DE LA VICEPRESIDENCIA. D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, informada por la gerencia de los decretos emitidos por la vicepresidencia y que se relacionan se da cuenta de los mismos al Consejo de Gerencia.

1.- **SOLICITUD DE ANTICIPO DE NÓMINA EXTRA DE JUNIO**, del trabajador con DNI 0.5657.527X, por un importe de 350,00 (Trescientos cincuenta euros) y con cargo a la partida no presupuestaria 20055 (Anticipos reintegrables).

TOTAL: 350,00 € (TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS)

2.- **DEVOLUCIONES DE MATRICULAS DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y DIVERSEMANA SANTA**, por un importe total de 169,25 € (Ciento sesenta y nueve euros con veinticinco céntimos).

TOTAL: 169,25 € (CIENTO SESENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS)

TOTAL DECRETOS: 519,25 €

Los miembros de la Junta Rectora quedan informados.



4º INFORMES DE LA PRESIDENCIA D. Antonio Gallego González, Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes, informa de los siguientes asuntos:

- Activ. De Semana Santa: Dentro de las Activ Mujer y Deportes, se van a celebrar dos Campeonatos de futbol.
- Partido de Balonmano femenino
- Se hará un calendario para que todos los ciudadanos conozcan la programación deportiva
- Patinaje
- Se va a celebrar un torneo Nacional de Padel.
- Se han finalizado las obras de las Pistas Cubiertas.
- Las Federaciones han sacado Torneos Federativos
- Se iniciará una campaña para reactivar el deporte.

Los miembros de la Junta Rectora quedan informados.

5º RUEGOS Y PREGUNTAS.

Don Pedro Bellón, pregunta ¿cuándo cesan los miembros que abandonan la Junta Rectora tras la modificación de estatutos?

Don Antonio Gallego González, cesan cuando se publique la modificación, una vez aprobado por el Pleno

Doña María del Prado Galán Gomez, pregunta: cuando estará disponible el calendario de actividades de deportivas.

Don Antonio Gallego González, a partir de la próxima semana el miércoles seguro, aunque se intentará es este esta misma semana.

No se producen.

No teniendo otros asuntos que tratar el Consejo de Gerencia del Patronato Municipal de Deportes, la Presidencia levanta la sesión, siendo las once horas y treinta y cinco minutos, consignado en la presente, yo Secretario Delegado, doy fe.